



Expte. n° 53181-2013

15 ABR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra Inés Ramos, Directora del Instituto de Microbiología de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Biología" (Cát. Biología Celular y Molecular), del Instituto de Biología y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ordinaria de fecha 11/04/2014)**

R E S U E L V E:

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Biología" (Cát. Biología Celular y Molecular), del Instituto de Biología, de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **26/05/2014** y hasta el **06/06/2014** inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Dra. Dora C. MICELI.(Prof. Tit – Cát. Biología Celular - UNT)
Dr Sergio PASTERIS (Prof. Adj. Cát. Biología - UNT)
Bioq. Eduardo F. BONILLA (JTP- Cát. Biología- UNT)

JURADO SUPLENTE: Dra. Ma. A JIMENEZ DIAZ (Prof Adj- Cát. Biología Celular y Molecular)
Dra. Marcela F. MEDINA (Prof. Adj.- Cát Biología - UNT)
Bioq Ana IRUZUBIETA VILLAGRA (JTP- Cát. Fisiología-Bioquímica-Farmacia- UNT)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 2do. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:



0117 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.